

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año V

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 11 Diciembre 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
moratorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.459



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4

Un tema de gran interés

Delibera en estos días el Senado sobre un proyecto de ley de la mayor importancia. Nos referimos al de inspección y vigilancia de las Compañías de seguros. El desarrollo de esta interesantísima institución social va adquiriendo en España, y el amparo que merecen su difusión y arraigo, por lo que el seguro estimula y educa los hábitos de ahorro y de cooperación, tan trascendentales en el mejoramiento social, exigían un punto de atención por parte del Estado, ya que, desgraciadamente, no nos hallamos en condiciones de que los individuos se basten á sí mismos, ni tengan en actividades espontáneas de la sociedad misma medios para resguardarse de todos esos arbitrios de la explotación, que han sido, con razón, calificados de parásitos del seguro.

El Sr. González Besada puede por esto contar entre sus más eficaces aciertos el que significa la iniciativa que tomara llevando á las Cortes ese proyecto de ley. Aparte las disposiciones tributarias, que miran el seguro como una industria, y de las prevenciones del Código civil y del de Comercio, que lo regulan como contrato, no había en la legislación española nada que revelase en nuestro Estado la menor preocupación por ese fenómeno social que está inspirando en estos tiempos una abundante labor legislativa. Ese vacío se ha propuesto llenar el ministerio de Fomento con su proyecto, que sigue muy de cerca á la ley francesa de 1905, bien que adaptándola á la muy diferente situación de España en la materia.

Confiado el proyecto á una Comisión muy respetable del Senado, y abierta por ella una información, acudieron á ésta los intereses y las pericias á quienes el asunto importaba, y ya que no sobre un cabal conocimiento de lo que es en España el seguro, pues no habiéndose regulado hasta ahora su funcionamiento difícilmente se le podría conocer bien, ha podido la Comisión trabajar sobre muy abundante y copiosa información particular, redactando un dictamen muy estudiado, siendo de creer que la deliberación serena y reposada de la alta Cámara, sin presiones de tiempo ni de interés secundario, proporcionará á la futura labor del Congreso una obra por todo extremo estimable.

Insuficiente parece encarecer la delicadeza de la materia. No puede una ley de seguros tener otro objetivo que el interés del asegurado, su salvaguardia y de-

fensa. Ni con fines de codicia fiscal, ni con propósitos de patriótico proteccionismo, pueda enfocarse una cuestión como esa, en que lo único que legitima la intervención del Estado es el interés primario de la sociedad entera á cuya entraña afecta por la familia y la propiedad, el seguro en sus diversos ramos.

Y como el interés del asegurado está intimamente ligado al del asegurador; como no se concibe especulación ni empleo de las actividades económicas en que sea más íntima que en el seguro la solidaridad entre los dos elementos que lo comparten el asegurador y el asegurado, dicho se está cuán difícil ha de ser ponderar el amparo que al segundo se debe con la vigilancia que sobre el primero se ejerza, sin embarazarle la marcha, sin crearle dificultades más ó menos onerosas, que el asegurado sería quien en definitiva las costeara y padeciera.

Aún sube de punto la delicadeza de la cuestión, atendiendo á que la ley no puede menos de tener efecto retroactivo si ha de alcanzar alguna eficacia, y aunque sea para nosotros incuestionable el derecho del Estado en todo momento á tomar intervención en cosas de las que estuviera hasta entonces ausente, no es menos notorio el deber de modular esa intervención con todo el esmero que merecen derechos que se fueron creando, compromisos que se fueron adquiriendo, intereses cuantiosos que se fueron fundando en situación jurídica muy diferente de la que trae emparejada el cambio de régimen, singularmente cuando, para cambiarlo, no cuenta el Estado con aquellos instrumentos de personal y de material con que haya de ejercerse la novísima y justificada intervención.

Sólo por estas razones, y hay aún algunas de análoga monta, se comprende la importancia excepcional del tema sobre que ha comenzado á deliberar el Senado, y para él, con estas líneas, solicitamos la atención de nuestros lectores.

EL REY OSCAR

El telégrafo ha dado cuenta de haber fallecido en Stokolmo Oscar II, Rey de Suecia.

Oscar había nacido en la misma capital el 21 de Enero de 1829; era el tercer hijo de Oscar I y de la princesa Josefina de Leuchtenberg.

En 1857 se casó con la princesa Sofia de Nassau.

Convertido en príncipe heredero al advenimiento al trono de su hermano Carlos XV, fué nombrado por este vicealmirante y teniente general, dedicándose con preferencia á los estudios históricos y militares, publicando algunos versos y subvencionando viajes de descubrimientos.

En 1872 fué llamado á la dirección del Gobierno durante la ausencia de su hermano, á quien sucedió en el trono el mismo año.

Al mismo tiempo que se ocupaba de los asuntos de Estado, el rey Oscar seguía siendo el protector de las ciencias, de las letras y de las artes, al tiempo que publicaba nuevas obras.

Sus últimos años habían sido entristecidos por la separación de la Suecia y la Noruega, separación que, á pesar de haberse realizado en forma pacífica, no por eso había dejado de causar en el ánimo de Oscar inmensa pesadumbre.

Oscar II había realizado frecuentes viajes á varios países, particularmente á Francia. Durante la Exposición Universal de Barcelona, fué uno de los soberanos que visitaron dicha ciudad.

A su muerte deja el rey de Suecia cuatro hijos: el príncipe heredero, Gustavo, duque de Wermland proclamado rey con el nombre de Gustavo V, que cuenta 49 años; el príncipe Oscar, que ha renunciado á la sucesión del trono y ha tomado el título de príncipe de Bernadote; el príncipe Carlos, duque de Westrogotia, y el príncipe Eugenio, duque de Nericia.

Gustavo el nuevo rey, que hasta ahora había llevado el título de duque de Wermland, nació el 16 de Junio de 1858, y está casado con una princesa alemana, Victoria de Baden.

El actual rey tiene tres hijos; el primero es casado con una princesa real inglesa, Margarita de Connaught; el segundo es prometido de la gran duquesa Maria Pawlowna.

Correo de Madrid

Madrid 9.

Se ha reunido en el Congreso la minoría solidaria. El señor Cambó ha explicado á sus compañeros la forma en que se llevan los debates en la comisión extraparlamentaria encargada de examinar las enmiendas presentadas al proyecto de Administración local.

La minoría acordó después concurrir al mitin solidario que se ha de celebrarse en Alicante el 5 de Enero próximo, decidiendo que asistan á dicho acto un diputado en representación de cada uno de los grupos que constituyen la Solidaridad.

Por último, se acordó interpelar al ministro de Gracia y Justicia para protestar de que la causa que ha de verse mañana contra el periodista señor Miró, acusado del delito de lesa majestad, haya sido sometida á un tribunal de derecho y no á un tribunal por jurados.

—El diputado señor Calzada ha visitado al señor Salmerón á última hora de la tarde.

Parece que el señor Calzada ha manifestado al señor Salmerón que no ve con buenos ojos que en la Solidaridad vayan unidos los republicanos con los carlistas y catalenistas.

—El mié coles marchará á Mérida el conde de Romanones, acompañado de los diputados señores Pacheco, Lopo, Requejo, Alcalá Zamora y Ruiz Jimenez, para asistir al banquete político que se celebrará en aquella población el 12 del actual.

—La Gaceta anuncia para el día 26 del corriente los ejercicios de oposición á las vacantes de escuelas de niñas, dotadas con dos mil pesetas al año.

Publica además la lista y la documentación de las maestras opositoras.

Las oposiciones se verificarán en el paranífo de la Universidad Central.

—Se ha constituido en el Congreso la comisión encargada de informar acerca del proyecto de condena condicional contra los reos que delincan por primera vez.

Han sido nombrados presidente de la comisión el señor Azcárate, y secretario el señor Bárcena.

Se acordó nombrar una ponencia formada por los señores Burgos y Millán para examinar el proyecto y redactar el dictamen.

—La asamblea del partido progresista, celebrada en Lisboa, ha acordado solicitar la suspensión de los decretos vigentes atentatorios á las libertades públicas, el restablecimiento de la normalidad constitucional, y la revisión de la carta-constitución, para evitar en lo

futuro la posibilidad de una nueva dictadura, y el examen del decreto en virtud del cual se concedieron los anticipos á la real casa.

Por su parte el partido regenerador ha resuelto pedir la derogación de los decretos contra las libertades individuales, la convocatoria de las Cortes, y la resistencia á toda disposición de carácter dictatorial.

—Ha sido nombrado para ocupar la plaza de magistrado de Barcelona, vacante por fallecimiento de don Vicente Greus, el juez, del distrito de la Audiencia don José Catalá.

—Se ha verificado solemnemente en Málaga la ceremonia de entregar la Cámara de Comercio al Ayuntamiento la estatua del marqués de Larios, erigida en el paseo del Parque de aquella población.

—El gobernador civil de Pontevedra ha ordenado la prisión del agente de emigración Julio Medina, por negarse éste á satisfacer la multa que aquél le impuso por haber organizado varios embarques clandestinos.

—A las cinco de la tarde se reunió nuevamente en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de Administración local, con asistencia del presidente del Consejo, los representantes de las minorías parlamentarias y gran número de diputados de distintas fracciones.

El señor Moret excusó su asistencia por tener que intervenir en la discusión del presupuesto de la Guerra, delegando su representación en el señor Alba.

Abierta la discusión sobre el título III de la ley, que trata del nombramiento de alcaldes y sus facultades, se originó una larga discusión en que intervinieron diferentes veces los señores Cambó, Canalejas, Maura, Azcárate, Alba y otros.

El señor Alba apoyó una enmienda encaminada á proponer que el nombramiento de alcaldes fuese por elección en los Ayuntamientos, y que desapareciesen los alcaldes corregidores que se proponen en el proyecto.

Sobre este interesante extremo se discutió con amplitud, dejando entrever el señor Maura que no haría cuestión de gobierno el que los Ayuntamientos pudiesen nombrar los alcaldes, con tal que los poderes públicos tuviesen garantías para suspender sus funciones en determinados casos, proponiéndose entonces varias fórmulas encaminadas á salvar esta dificultad que pudiera presentarse.

Se indicó como medios, el consignar en la ley la facultad de los gobernadores para nombrar delegados con funciones especiales, privando á los alcaldes de ellas temporalmente, y recayendo dichos nombramientos en vecinos de la misma población, á menos que todos, haciendo causa común con el Ayuntamiento, dificultasen cualquier acción del gobierno, en cuyo caso el delegado podría ser cambiado sin que fuese vecino de la población.

En este punto de la discusión fué llamado el señor Maura al salón de sesiones para que escuchara al señor Moret y se suspendió la reunión, quedando en reanudarla mañana á las dos y media de la tarde.

—El ministro de Fomento ha firmado una Real orden prohibiendo que se corte la luz á los abonados á las Compañías de electricidad cuando reclamen contra alguna partida que figure en las facturas de las citadas compañías, y por lo tanto se nieguen á pagar por el momento.

—Mañana quedará en poder del gobierno el dictamen y votos particulares referentes á la pensión solicitada para el hijo del infante don Carlos.

—A primera hora de la tarde estuvo en el Senado el señor Maura, conferenciando con el general Azcárraga para encarecerle la necesidad de que inmediatamente se ponga á discusión el proyecto de reformas navales.

—El exministro de Marina señor Concas ha presentado una serie de enmiendas al dicta-

men de la comisión del Senado sobre los presupuestos de Marina.

Las enmiendas puede decirse que abarcan dos extremos: dignificación del objetivo del proyecto, rechazando que se quiera hacer aparecer que únicamente cortando vicios de la Armada es como se pueden dar créditos; y ordenar la reorganización de servicios por aparecer envueltos conceptos relativos al personal, servicios, edad para el retiro, derechos pasivos, contratos, construcciones, etc.

Entrando en detalles, el señor Concas propone en una enmienda relativa a la creación de la escala de servicios en tierra, que en ella se estatuya el retiro a la edad de 65 años, siempre que el que pase a ella lo haga cinco años antes de la edad en que le corresponda cesar en la escala activa, y que se suspenda esta reforma de la edad para el retiro hasta que se dicte una ley común para el Ejército y la Armada.

Para los generales propone también una modificación que una las necesidades del servicio público con la respetabilidad de las altas categorías de la Marina.

Otro de los extremos de las enmiendas del señor Concas se refieren a la construcción de los buques por empresas particulares, y tiende a salvar el peligro de la ingerencia diplomática.

El señor Concas se pronuncia contra el ascenso por elección, y aboga, en el sistema de enseñanza, por la unidad de procedencia.

En cuanto a construcciones, propone que se hagan en menos de seis años, aunque se paguen en ocho presupuestos.

Se muestra partidario de que los acorazados sean de diecisiete a dieciocho mil toneladas y que se construyan seis destroyers de 400 a 430 toneladas, como para acompañar a los acorazados, ya que no existen buques auxiliares.

Propone igualmente que el crédito de seis millones trescientas mil pesetas para destroyers y submarinos, sea un crédito abierto de seis millones para la construcción de sumergibles.

Por último, propone que se construyan, además de los seis buques pequeños guardacostas que figuran en el proyecto, otros diez de 250 toneladas con el mismo objeto de persecución del contrabando y protección a la pesca, pero sin esperar para ello la venta del material inútil.

en la Academia Española se indica al salinero D. Ricardo de la Vega y al poeta D. Melchor de Palau.

—Con motivo del fallecimiento del rey Oscar de Suecia, la corte vestirá de luto 21 días, once riguroso y diez de alivio.

Empezaron a contarse desde ayer, día 8.

—Han despachado con el Rey los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El primero presentó a la firma regia una plenipotencia conferida a nuestro embajador en París, para ratificar el tratado relativo a la validez de los títulos académicos expedidos en España y Francia.

El Ministro de Gracia y Justicia presentó tres disposiciones: una creando la junta de construcción de la cárcel de Reus, otra sacando a subasta el suministro de viveres a varias cárceles, y otra autorizando una nueva combinación de magistrados, relativa a las Audiencias de Cuenca, Oviedo y Palma de Mallorca.

—El práctico del puerto de Gijón, José Soturas, ha sido arrastrado del muelle por un golpe de mar, pereciendo ahogado entre las olas.

—Los tipógrafos de Oporto han acordado pedir la jornada de nueve horas y aumento de un 50 por 100 en los salarios.

Se ha dispuesto que los nuevos impresores acrediten, desde esta fecha en adelante, haber cursado las asignaturas de instrucción primaria y dos años de dibujo.

Locales y provinciales

Nuestro compañero tarragonense *Diario de Tortosa* ha publicado en el número correspondiente al último lunes un trabajo sobre «Los puentes de la línea del Norte», debido al ingeniero D. José M. Pagés Moreu.

La extensión del mencionado artículo, aunque de actualidad innegable, nos impide trasladarlo a nuestras columnas.

El trabajo del Sr. Pagés, adolece de un defecto fundamental, como es el asegurar que son máquinas «Compound» las que remolcan

los trenes rápidos entre Valencia y esta capital, siendo así que las locomotoras que prestan dicho servicio pesan 64 toneladas y no son de dicho sistema ni alcanzan la velocidad máxima que aquellas.

Con razón podemos calificar de legítimo éxito el que está alcanzando en nuestra ciudad la notable obra «Geografía general de Catalunya», cuyo representante en Tarragona es nuestro compañero en la prensa local Don Manuel Menendez.

En el album de suscripción figuran ya buen número de firmas, algunas de ellas respetabilísimas, no escaseando la de modestos obreros e industriales, lo cual prueba el mérito indiscutible de la obra.

Casi todos los centros y sociedades se han apresurado a figurar también en la lista de suscripción haciendo calurosos elogios de la obra cuantas personas han ojeado sus primeros cuadernos.

Una de las partes de la Geografía que más llaman la atención es la Geología, debida a la autorizada pluma del Dr. Font.

No desmerecen el conjunto la Geografía física y la Minería, redactadas por el ilustrado ingeniero D. Luis Mariano Vidal, la botánica debida al maestro en dicha ciencia D. Juan Cadevall, la agricultura, tratado por el inteligente publicista D. Francisco X. Tobella y la parte histórica desarrollada por D. Francisco Carreras y Candi.

Todo ello, unido a los magníficos mapas y planos confeccionados por los ingenieros don Benito Chis y Carbó, D. Antonio Catalá y don José Ferré, a las preciosas vistas de las principales poblaciones de Cataluña y de los monumentos más notables de nuestra tierra, hacen que la obra se recomiende por sí sola y la adquiera el público con verdadero entusiasmo.

En la calle Baja de San Pedro de Reus, promoviéndose el domingo último un grave altercado entre los vecinos Francisco Sales y Jacinto Gallén, degenerando la disputa en riña y disparando este último a aquel un tiro de perdigones que le produjeron varias heridas en el tronco y brazos.

El herido fué curado convenientemente y trasladado al Hospital civil.

Su contrincante ingresó en la cárcel a disposición de las autoridades.

Anteayer fué mordida por un perro, al parecer hidrófobo que le produjo varias lesiones, una señora vecindada en Tortosa, la cual según nuestras noticias se halla profundamente afectada ante el temor de que el animal pudiera haberle inoculado el virus de tan terrible enfermedad.

Aunque no encaja en esta Sección, publicamos por importancia que tiene, el siguiente suelto:

«El aumento del valor de cédulas el año próximo, comparado con el de 1907, es de importancia, debido a que los Ayuntamientos tendrán que echar mano de este impuesto a causa de la desgravación de los vinos y en compensación de las cantidades que por este último concepto dejarán de ingresar en arcas municipales.

He aquí la relación de las cédulas del año venidero, en las poblaciones afectas por la ley de desgravación.

Especial, 468 pesetas.—Idem cónyuge, 117 id.—1.º 234 id.—1.º cónyuge, 58'50 id.—2.º 175'50 id.—2.º cónyuge, 43'88 id.—3.º 117 id.—3.º cónyuge 29'25 id.—4.º 58'50 id.—4.º cónyuge 14'63 id.—5.º 46'80 id.—6.º 35'10 id.—7.º 23'40 id.—8.º 11'80 id.—9.º 5'85 id.—10.º 2'34 id.—11.º 1'18 id.

Ayer tuvimos la satisfacción de estrechar la mano a nuestro estimado amigo el ilustrado primer teniente de artillería, D. Antonio Viñés Ezpeleta, el cual propónese permanecer breves días en esta capital.

Bienvenido y deseámosle grata estancia entre nosotros.

Terminadas las oposiciones para cubrir la vacante que existe en el Cabildo Catedral de Barcelona, dícese que será nombrado para ocuparla el Rdo. D. José Portolés, ecónomo de Molá, quien disertó varias veces de un modo notabilísimo.

En la lista de establecimientos oficiales facilitado por nuestro Gobierno al de la República helvética para extender los certificados de análisis que han de acompañarse en todas las expediciones de vino para dicha nación a partir del día 1.º de Enero próximo, figura el laboratorio de la Cámara de Comercio de esta capital, con la condición de que han de ser firmados por los ingenieros agrónomos provinciales.

Los capitanes D. Felipe Sanuy y D. Enrique Perera Abreu, y el primer teniente D. Rogelio Adalid Villegas, han sido nombrados, Cagero, encargado del Almacén y Habilitado, respectivamente, para ejercer dichos cargos en el Regimiento infantería de Almansa, durante el año próximo.

Ayer fueron puestas a disposición del juzgado varias mujeres a quienes se les supone cómplices de un infanticidio perpetrado hace pocos días en esta capital.

Por estar el asunto *sub judice* y por respeto a nuestros lectores, nos abstenemos de hacer públicos detalles que hemos podido adquirir acerca de tan horrendo delito.

En el sorteo de la Lotería nacional celebrado ayer en Madrid ha sido favorecido con 6.000 pesetas el número 7.486 y con 800 los números 16.951, 52, 53, 54 y 55, por pertenecer a la centena del billete que ha obtenido el premio mayor.

Dichos billetes han sido expendidos en la Administración núm. 2 de esta ciudad, a cargo del Sr. Sans.

El diputado a Cortes Sr. Cambó ha aceptado el ofrecimiento de las familias de D. Juan Castellá y D.ª Teresina Costa, fallecidos en el hundimiento del puente de Riudecañas, para que les represente y se muestre parte en el sumario que se sigue por dicho siniestro como acusador privado contra los que resulten responsables de aquella catástrofe.

Programa para hoy en el Cinematógrafo «Las Novedades»:

Purga impertinente.
Amor rústico.
Barba azul.
Trabajos del marino francés.
La bailarina.
En todas las secciones tomará parte el tan aplaudido prestigiatador señor Casals.

De primera convocatoria esta tarde debe celebrarse sesión nuestra Corporación municipal.

Hemos visto unas tarjetas postales con la vista del puente del ferro-carril sobre el Ebro y las siguientes leyendas:

«Es peligroso asomarse por las ventanillas al paso del puente del Ebro.»
«Este ignominioso anuncio se lee en las estaciones de Tortosa y Santa Bárbara, para oprobio de la Compañía del Norte.»
Sin comentarios.

Ha llegado a Reus, el diputado a Cortes é ilustrado teniente coronel que fué de Ingenieros militares, D. Francisco Maciá.

Dentro de breves días se anunciará en el *Boletín Oficial* la provisión por concurso, de la vacante de capellán de la Casa provincial de Beneficencia.

Por el rector de la Universidad de Barcelona, ha sido nombrada maestra interina de Pobra de Montornés, D.ª Vicenta Sancho.

El Rdo. Dr. D. Narciso Feliu Costa, ha sido nombrado Fiscal eclesiástico de esta Diócesis.

Boletín Oficial

Gobierno de la provincia.—Se anuncia a D. Juan Tomás Gabarró, registrador de la mina de hierro nombrada «Dolores» sita en el término municipal de Vimbodi que debe presentar el papel de pagos al Estado para reintegro del título de propiedad.

Ayuntamientos.—Los de Valls, Al-

dover, Santa Bárbara, Montblanch, Montroig, Riudecols, Vespella, Musara, Poboleda, Barbará, Cabra, Ceballá del Condado, Santa Coloma de Queralt y Santa Perpeta, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

—Subastas de fincas.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Dámaso I p. y Sabino.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Alejandro y Justino mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Claustro en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las R. Beatas, Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media se cantará el seráfico Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL.—A las cinco y cuarto de la tarde continúa en la capilla de la Purísima la Novena en obsequio de la Santísima Virgen, por el orden siguiente: Rosario. Trisagio Mariano cantado, ejercicio del día, concluyendo con el canto de los gozos y Salve por la escolanía de la Basilica.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco y media rezo del Santo Rosario, Novena del Inmaculado Corazón de María, cantándose las Ave-Marias y los gozos.

SAN MIGUEL DEL PLA.—Continúa a las cinco y media de la tarde la solemne Novena que la Archicofradía de Hijas de María de Tarragona consagra a su Divina Madre en el Misterio de su Inmaculada Concepción, con los cultos siguientes: canto del Trisagio Mariano, seguirá el ejercicio propio de la Novena, motete, sermón a cargo del Muy Il. Sr. Dr. D. Antonio Balcells, Canónigo Magistral de esta Santa Metropolitana y Primada Iglesia, acabando con el canto de variadas letrillas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis concede 100 días de indulgencia a todos los fieles por la asistencia a cada uno de los mencionados actos.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer
NACIDOS.—Concepción Severino Martín, Clotilde Garrido Ferré.

FALLECIDOS.—Pedro Escala Montero, Mendez Nuñez 6, (78 años); Pablo Mañé Roig, Hospital civil, (60 años); Josefa Ximenis Catalá, Aferas, (84 años); Clemente Cañado Vidal, Beneficencia, (19 días).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Huelva y Barcelona, v. Játiva, de 793 ts., c. Tonda, con efectos consignados a D. Román Masolas.

DESPACHADAS

Para Génova y esc. v. Játiva, con carga general.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 10, 15'58.

CAMBIOS EXTRANJEROS
Londres a 90 días fecha. 27'90 d.
Id. a 60 días fecha. 00'00 »
Id. a 3 días vista. 00'00 »
Id. cheque. 28'70 p.
Paris a 90 días fecha. 00'00 »
Id. la vista. 18'80 »
Hamburgo a la vista. 00'00 »

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero Papel

4 por 100 interior contado. 00'00 00'00
» fin mes. 82'375 82'40
» fin próximo. 000'00 00'00
Deuda amortizable fin mes. 000'00 000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes. 00'00 00'00
OBLIGACIONES CONTADO
Ferrocarril Norte especiales. 105'50 105'75
» San Juan Abadesas. 78'50 78'75
» T. B. y F. 2 1/4 por 100. 56'65 56'85
» T. B. y F. 4 1/2 por 100. 100'65 100'85
» Alicante 4 por 100 96'25 96'50
» M. T. B. Reus Roda. 54'50 55'00
» Almansas 3 %, no adheri. 00'00 00'00

Almansas 3 p. 100 adhr.	76'75	77'00
Orense	51'25	51'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	600'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España	65'40	65'50

Bolsa de Madrid

Madrid, 10, 17'82.		
6 por 100 interior contado	82'40	
4 por 100 idem fin mes	82'45	
4 por 100 idem fin próximo	00'00	
5 por 100 amortizable	000'00	
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	100'40	
Banco de España	459'50	
Tabacalera	409'50	
Cambios de París	13'45	
Idem. de Londres	28'56	
4 por 100 exterior	00'00	

Correo extranjero

Berlin, 9.

El emperador Guillermo y el canciller del Imperio han manifestado al rey Gustavo de Suecia su más sincero pésame por la muerte de su padre, quien había mantenido las más cordiales relaciones con el Imperio alemán, habiendo visitado al emperador Federico el día antes de su muerte.

A consecuencia de esto, el emperador Guillermo, inmediatamente después de su advenimiento al trono, devolvió su visita al rey de Suecia y dió á su quinto hijo, nacido en 1888, el nombre de Oscar.

—El nuevo ministro de Rusia cerca del Vaticano, ha ido á Posen antes de dirigirse á Roma, habiendo dicho algún periódico que esta visita puede relacionarse con la provisión de la sede vacante de Posen, asunto que tiene para Polonia una inmensa importancia.

Puedo afirmar que no hay nada de esto, pues Mr. Muehlberg no se ha preocupado poco ni mucho de esa cuestión, habiéndose limitado á hacer como sus antecesores, que antes de ir á posesionarse de su elevado cargo cerca de la Santa Sede, procuraron ponerse en relaciones directas con los obispos de Beslau y de Posen.

Roma 9,

El Papa y el rey de Italia han enviado su pésame al rey Gustavo por la muerte de su augusto padre, recordando la corte italiana guardar luto durante ocho días.

—Se ha ordenado por el Vaticano que se reúnan todos los escritos del Papa Pio IX, con objeto de incoar el proceso de su beatificación.

Un acaudalado norteamericano ha prometido costear todos los gastos que este proceso origine.

—Por el Parlamento ha sido aprobado un crédito de 14 millones de liras, que el gobierno destina á mejoras ferroviarias.

—Se ha constituido en Milán una Liga de damas con el objeto de hacer propaganda contra la enseñanza laica, habiendo empezado por redactar una exposición dirigida al gobierno en aquel sentido.

—En Toscana las inundaciones recientes han puesto en peligro la vida de trescientas mujeres que trabajaban en un gran taller, salvándose gracias al auxilio que les prestaron algunas barcas.

—En Nápoles, con el auxilio de las autoridades, han obligado á desalojar sus habitaciones á más de quinientos inquilinos que se resistían á pagar el alquiler; se teme que ocurran con este motivo serios conflictos.

Viena, 9.

De San Petersburgo dicen que el ac-

tual ministro de Marina, será reemplazado por el sujeto del ministerio y que el puesto que deja esta vacante lo ocupará el almirante Wiren, ventajosamente conocido de cuando la guerra ruso-japonesa.

—El maestro Mahler, que ha dirigido hasta ahora la Opera de Viena, marcha hoy á América, contratado para dirigir en Nueva York algunas obras líricas.

Paris, 9.

Apenas se conoció en Cristiania la muerte del rey Oscar, fueron las banderas izadas á media asta en el Palacio real, en los edificios públicos y en muchas casas particulares; en Noruega se manifestaron iguales sentimientos, suspendiéndose también la función que estaba anunciada en el teatro Nacional.

La corte guardará luto durante tres semanas.

De Stockolmo comunican que el rey Gustavo ha dirigido un manifiesto á la nación, anunciando su advenimiento al trono; al aparecer en uno de los balcones de Palacio, ha sido el nuevo rey aclamado con grandísimo entusiasmo por la inmensa multitud allí reunida.

Más tarde ha asistido la corte á la solemne ceremonia religiosa verificada en la capilla de Palacio, en la cual ha pronunciado el obispo Billing una tan sentida plática que ha arrancado lágrimas de los ojos de los oyentes.

Los funerales del rey Oscar se verificarán á fines de la presente semana en la iglesia de Riddarhoim, donde están los sepulcros de los reyes.

Ha llegado á Stokholmo la nueva reina de Suecia, que se hallaba en Carlsruhe, siendo recibida por toda la familia real y gran número de distinguidos personajes.

La multitud ha saludado con respeto el cortejo real en todo su trayecto.

Llegan á palacio gran número de telegramas de pésame, siendo muchos los municipios noruegos que envían a la familia real de Suecia el pésame por la muerte de su antiguo soberano.

Sección telegráfica

Madrid, 10.

La cuestion monetaria

El Círculo de la Unión Mercantil ha elevado al Gobierno una exposición en la que se pide:

1.º Que el Estado intervenga más eficazmente en nuestro mercado monetario, bien facilitando á los comerciantes é industriales directamente por el Tesoro ó por medio del Banco de España las letras sobre el extranjero que necesiten para sus compras, al tipo medio de la cotización del día anterior, ó bien emitiendo bonos ó cheques representativos de oro, depositado en sus cajas y destinado exclusivamente al pago de los derechos arancelarios, sin perjuicio de las demás disposiciones que tiendan á procurar la nivelación de los cambios.

2.º Que se proceda á la reacuñación de toda la moneda antigua de oro existente en España, á fin de ponerla en condiciones de cambio con los demás países.

Maura en Palacio. —Administracion local.

El presidente del Consejo fué esta mañana á Palacio, á la hora de costumbre, para despachar con el Rey. Permaneció breve rato en Palacio.

**CENTRO BARCELONÉS
QUINTAS**

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: CARMEN, 42, 1.º.—BARCELONA

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por 6 años permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, no pudiendo la Dirección levantar los depósitos, hasta la época de la redención de los mozos.
Los miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta y de cuyos mozos felicita sus nombres y domicilios en relaciones ímpresas, son su mejor garantía.
Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes, de las asociaciones á los cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Tarragona,

D. SERGIO DE NICOLAU, Rambla de Castelar, núm. 27, 1.º, 1.ª

Al salir dijo á los periodistas que la Reina está mejorada de su indisposición.

Hablando del proyecto de ley sobre Administración local dijo que las discusiones de la comisión del Congreso que entiende en el asunto, andan por buen camino y que van venciendo las dificultades, predominando entre los solidarios un excelente criterio contemporizador, siendo muy pocos los exigentes.

Cree el señor Maura que este criterio no es general en Barcelona.

Está satisfecho de la labor y espera llegar al fin á un completo acuerdo.

El uniforme japonés

Un soldado del batallón de cazadores de Llerena vestido con el uniforme que usa el ejército japonés, ha estado en Palacio para que lo viera el Rey.

La tela del uniforme es impermeabilizada, de color de aceituna.

Las polainas son de la misma tela y la mochila y cartuchera, de nuevo sistema.

De politica

Algunos políticos considerando inminente una modificación en el Gabinete, barajan nombres de ministros probables, pero la verdad es, según impresiones de buen origen que hasta el mes de Febrero en que el señor Osma dejará la cartera de Hacienda, nada ocurrirá en la política.

Loteria Nacional

En el sorteo de la Loteria Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

Premios mayores.—Con 250.000 pesetas, el número 16.904, Tuy; con 100.000, el 5.216, Barcelona; con 60.000, el 18.453, Madrid.

Para la infanteria de Marina

Se ha modificado el presupuesto del ministerio de Marina aumentando el sueldo á los oficiales de infanteria de Marina de la escala de reserva, disponibles y excedentes.

El Sr. La Cierva

El ministro de la Gobernación ha dicho que con motivo del artículo de "El Imparcial" denunciando que se hace propaganda separatista en Barcelona, ha ordenado la persecución y castigo de los autores de tarjetas postales separatistas.

Colonizacion interior

El ministro de Fomento publicará este mes el reglamento provisional

para la aplicación de ley sobre colonización interior.

Hoy lo ha remitido á informe del Consejo de Estado, que redactará el reglamento definitivo.

IMPRESA LLORENS, GIBERT Y CABRE

CARNE de BUEY

Se vende á **40 CÉNTIMOS** tercia, con hueso.
Cos del Bou, núm. 19, tienda

REQUESONES

Los tan excelentes que se elaboran en LA SUIZA, Rambla de San Juan, 59, encargados previamente, se podrán servir á precios equitativos.

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885
Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

Mariano Osuna Pineda
MÉDICO CIRUJANO
Consultas de 2 y media á 4
Fortuny, núm. 4

Clinica y Consultorio
para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos
BAJO LA DIRECCION DEL
DOCTOR RABADÁ
Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.
CONSULTA:
De 10 á 12 y de 5 á 7.
Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.
Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.
Rambla de Castelar, 31, prpal.

EMULSION NAPAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega Loffoten, todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos y viejos; conunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Ceruña el vapor

Alfonso XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para abanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 9 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. López López

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pòo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Pòo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Oléza, 11.

Lotería Nacional de Navidad

La Compañía HUEVOL de San Sebastián tiene el honor de comunicar al respetable público que cualquier persona que nos mande por correo, antes del 21 Diciembre próximo, 6 etiquetas despegadas de las del

Huevol Flan y Huevo Jalea inglesa

tendrá participación en un décimo de la LOTERIA NACIONAL DE NAVIDAD.

La Compañía HUEVOL acusará recibo de las etiquetas lo mismo que notificará a la persona que mande las etiquetas el número del décimo en el cual tendrá participación. A cada décimo no tendrán derecho más que 500 aspirantes.

El Huevol Flan y Huevo Jalea inglesa

se venden en todas las buenas tiendas de Ultramarinos de toda España.

COMPANIA HUEVOL.-SAN SEBASTIAN

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO



60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto
BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 MADRID, Calle de Carretas, 19

CALICIDA PIZA

Extrae rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso, no moivia los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.
 De venta farmacia del autor, Plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 125 pesetas se remite por correo y certificado.

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS MÚTUOS Y RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN 1902

CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias a los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades

Director gerente, D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

DELEGADO UNICO EN TARRAGONA: D. PEDRO FERRE, UNION, 38